

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 002/2017
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECÓNOMICA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 07 de julio de 2017, se reúnen en el aula 6A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA, Abogado General, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General, C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS, MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO, ING. HERNÁN ADALID ESCALERA PÉREZ y LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, todos de la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS; por parte de los licitantes: C. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A DE C.V., C. DIANA MARGARITA ELIZONDO MAGALLÓN, de la empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., C. JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO, C. JULIO MARTÍNEZ PACHECO, de la empresa INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V., C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V., FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., CITLALLI MADERA VELASCO, de la empresa ÉTICO ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., C. ÓSCAR HERNÁNDEZ NÚÑEZ, de la empresa ARSNET, S.A. DE C.V. y C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la presente Licitación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oscar Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos, habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, de la 9 a la 27, de la 29 a la 32, de la 34 a la 40 y 45; no cumple en las partidas 41 y 42 y no participa en las partidas 7, 8, 28, 33, 43 y 44 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **ÉTICO ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 17 a la 25, de la 33 a la 36, de la 41 a la 44; y no participa en las partidas de la 1 a la 16, de la 26 a la 32, de la 37 a la 40 y la 45 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 6, de la 9 a la 16, 18, 19, de la 22 a la 25, 27 y 36; no cumple en las partidas de la 1 a la 5; y no participa en las partidas 7, 8, 17, 20, 21, 26, de la 28 a la 35 y de la 37 a la 45 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.
- Se hace constar que la empresa **INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, 17, 18, 19, de la 22 a la 25, 27, de la 29 a la 36, 41 y 45, no cumple en las partidas 20 y 42; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 21, 26, 28, de la 37 a la 40, 43 y 44 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, de la 17 a la 25, 27, 28, 30, 31, 33, 41, 42 y 45; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 26, 29, 32, de la 34 a la 40, 43 y 44, de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, de la 17 a la 20, de la 22 a la 31, de la 33 a la 42 y 45, no cumple en la partida 11; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 21, 32, 43 y 44 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **ARSNET, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 37 a la 42 y no participa en las partidas de la 1 a la 36 y de la 43 a la 45 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 7, de la 9 a la 27, de la 29 a la 31, de la 33 a la 45, no cumple en las partidas 8 y 28; y no participa en la partida 32 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, de la 13 a la 17, de la 20 a la 22, de la 26 a la 29, de la 34 a la 38, 41 y 42, no cumple en las partidas 39 y 40; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, de la 30 a la 33 y de la 43 a la 45 de la presente licitación pública nacional.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que ascienden las propuestas económicas (IVA Incluido) que fueron analizadas en la presente reunión, siendo estos los importes que ofertó cada licitante, mismos que quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades unitarias netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo, como Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

Se hace del conocimiento de los proveedores que respecto de las garantías, el proveedor adjudicado será el responsable del levantamiento y servicio de la garantía en sí. Así mismo, se aclara que la solución máxima para la garantía será de diez

C. Martín

días hábiles. Estos requerimientos estarán dispuestos en el contrato de compraventa correspondiente, mismo en el que señalarán las penas por su incumplimiento.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y www.ucol.mx/proveduria a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

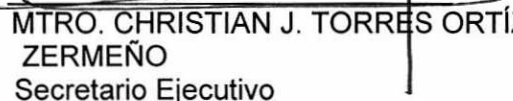
Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo **el miércoles 12 de julio de 2017 a las 12:00 horas** en el **aula 2-C** de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **15:53 horas** del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ



M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité




MTRO. CHRISTIAN J. TORRÉS ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

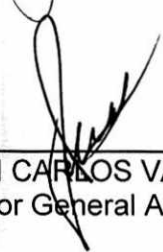
VOCALES



DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E.
Coordinadora de Planeación y
Desarrollo Institucional




LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA
Abogado General



C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE
Coordinador General Administrativo y
Financiero



C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima



C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO M.
Director de Patrimonio Universitario

INVITADO ESPECIAL:

MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:



ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA



MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS



LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA



M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS




MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS




ING. HERNÁN ADALID ESCALERA


POR LOS LICITANTES:



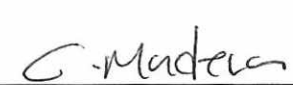
ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO
GRAJEDA
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES DIGITALES
S.A. DE C.V.



FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE
C.V.




DIANA MARGARITA ELIZONDO
MAGALLÓN
DE LA EMPRESA
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA
EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.




CITLALLI MADERA VELASCO
DE LA EMPRESA ÉTICO
ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE
INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.


MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA
DE LA EMPRESA OFITEC
TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

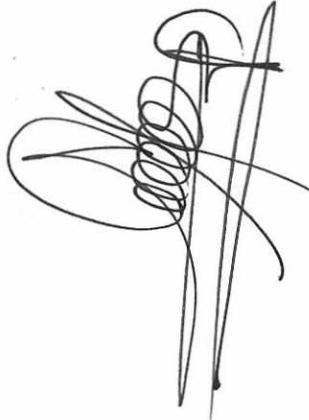

JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO


C. JULIO MARTÍNEZ PACHECO
DE LA EMPRESA INGENIERÍA EN
SOFTWARE, S.A. DE C.V.


C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ
MORALES
DE LA EMPRESA COMPUCAD, S.A. DE
C.V.


ÓSCAR HERNÁNDEZ NÚÑEZ
DE LA EMPRESA ARSNET, S.A. DE C.V.





Oscar Hernández

















